

# NOMINA DE ACCIONISTAS

ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. "ANDEC"

ANDEC

REGISTRO OFICIO  
de Contribuyentes No.

NUMERO DEL  
Expediente

AÑO

0990001340001

4 2 2 3 6 4

8 8

## DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL NACIONAL S/. .... a/o  
CAPITAL EXTRANJERO S/. .... a/o  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. ....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	Dirección de Industrias del													
2	Ejército	03015733	Ecuatoriana						8173	819'300.000			817'300.000	
3	Ecuasider	1790270629001	Ecuatoriana						5821	582'100.000			582'100.000	
4	Cmdte. Jaby Coronel Herrera	2000001699	Ecuatoriana						994	99'400.000			99'400.000	
5	Bayardo Coronel Herrera	1704982764	Ecuatoriana						6	600.000			600.000	
6	Paola Coronel Balladares	1704593829	Ecuatoriana						3	300.000			300.000	
7	Jaby Coronel Balladares	1200824868	Ecuatoriana						3	300.000			300.000	
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18	25 ABR. 1989													
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
										SUMAN 15000'500'000.000			1.500'000.000	

Certifico que la información es correcta.

ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

(ANDEC)

Guayaquil 20 de Abril de 1989

FECHA

Consel. Téc. Ing. Alberto Cadena

GERENTE GENERAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia